

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Conviene comenzar recordando que los criterios de calificación deben desarrollarse en su ámbito específico, que es la programación del aula concreta de cada miembro del departamento, que tiene unas realidades propias en cada grupo-clase.

El aprendizaje de un idioma es algo muy global, y la comprensión y producción oral y escrita, así como un conocimiento suficiente de las estructuras y léxico presentados deben estar presentes. **El modo concreto de llevarlo a cabo en el aula queda a criterio de cada profesor, si bien, como departamento, se ha acordado lo siguiente:**

- La **evaluación de la asignatura será continua**, de modo que lo que se estudia en una evaluación no es independiente de la siguiente ni de la anterior. Para que el alumno sea consciente de ello, será conveniente que en cada prueba aparezca siempre algún ejercicio que evalúe conocimientos y capacidades adquiridas en los trimestres anteriores.
- La importancia de las **pruebas escritas**. La razón principal es que son objetivas y reflejan la diversidad -en su diseño se cubren parte de las destrezas y procedimientos y todas las estructuras y léxico enseñado. Además, con clases numerosas son uno de los mejores recursos para evaluar individualizadamente.
- **Pruebas orales**, ya que son fundamentales para desarrollar la competencia lingüística.
- **Situaciones de aprendizaje**, en las que se trabajarán todas las destrezas de manera equitativa y que nuestra nueva ley promulga.
- **Trabajo de clase** ya sea por observación directa en el aula, trabajos grupales o individuales dentro y fuera de la misma.

En cada evaluación y en todos los cursos de la ESO y Bachillerato, han de evaluarse los **criterios de evaluación** que contribuyen al desarrollo de las **competencias específicas**, y a su vez al desarrollo de las **competencias clave** y cuya ponderación es la siguiente:

ESO

- **CE. LEI.1** Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas. **16,6 %**
- **CE. LEI.2** Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente. **16,6 %**
- **CE. LEI.3** Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. **16,6 %**
- **CE. LEI.4** Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable. **16,6 %**

- **CE. LEI.5** Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas. **16,6 %**
- **CE. LEI.6** Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. **16,6 %**

1º BACHILLERATO

- **CE. LEI.1** Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, respondiendo a las necesidades comunicativas planteadas. **16,6 %**
- **CE. LEI.2** Producir textos originales y claros, de creciente extensión, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la corrección de errores, con la finalidad de expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos. **16,6 %**
- **CE. LEI.3** Mediar entre distintas lenguas o variedades de las mismas, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, con la intención de transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, creando una atmósfera positiva que facilite la comunicación. **16,6 %**
- **CE. LEI.4** Mediar entre distintas lenguas o variedades de las mismas, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, con la intención de transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, creando una atmósfera positiva que facilite la comunicación. **16,6 %**
- **CE. LEI.5** Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, mejorando la respuesta a sus necesidades comunicativas. **16,6 %**
- **CE. LEI.6** Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, actuando de forma empática, respetuosa y eficaz, para fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales. **16,6 %**

Cabe mencionar que dentro de cada competencia específica todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso debido al carácter global que tiene la asignatura de inglés, pues se trata de un idioma.

Los siguientes puntos serán siempre tenidos en cuenta:

- Aquellos estudiantes que de forma reiterada no justifiquen las **faltas de asistencia** debidamente el día de un examen (justificante médico por enfermedad u otras causas serias...), perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar un examen final.

- En caso de que se descubra a algún alumno o alumna “copiando” en una prueba oral o escrita, la prueba en cuestión será calificada con un **0** y computará en el bloque correspondiente.
- No habrá una lectura obligatoria durante el curso a pesar de que, sin duda supone una parte importante de la asignatura ya que está relacionada con las competencias específicas CE.1, CE.5 y CE.6 así como con las COMPETENCIAS CLAVE CCL, CP, CPSAA, CC y CCEE. Sin embargo, en lugar de trabajar con una única lectura obligatoria, este curso trabajaremos con una biblioteca de aula, en la que los alumnos podrán disponer de una mayor disponibilidad de libros de lectura tantas veces como quieran. Al mismo tiempo se hará una lectura proyectada. Se trabajará en clase con el alumnado y se realizarán pruebas específicas variadas (exámenes, presentaciones orales, dramatizaciones, etc.).
- El trabajo diario tanto en casa como en clase y la participación activa del alumnado en clase se medirán a través de diversos instrumentos de evaluación y quedarán repartidos entre las cuatro destrezas evaluadas en función del peso que hayan tenido en las mismas en cada unidad didáctica.

2º DE BACHILLERATO

Los criterios de calificación en este nivel de enseñanza se ajustarán lo máximo posible al modelo vigente de **PAU**. Es decir, a la hora de diseñar el examen escrito, **se tendrá en cuenta lo máximo posible la puntuación asignada a cada ejercicio en la PAU**. En cada evaluación, el cómputo en la nota final será el siguiente:

- **Comprensión y producción de textos escritos (CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6) _____ 60% (TIPO PAU)**
- **Use of English (CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6) _____ 40%**

CRITERIOS CALIFICACIÓN INGLÉS PROFESIONAL GRADO MEDIO ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

La evaluación se realiza en base a los diferentes resultados de aprendizaje, cuyos criterios de evaluación tienen un mismo peso en cada una de las secciones.

- RA 1 (Listening) - 20% (9 criterios)
- RA 2 (Reading) - 20% (9 criterios)
- RA 3 (Speaking) - 20% (13 criterios)
- **RA 4 (Writing) - 20% (10 criterios) - En EOE: R.A. 4. (b, i)**
- RA5 (Cultural, profesional awareness) - 20% (5 criterios)

CRITERIOS CALIFICACIÓN INGLÉS PROFESIONAL GRADO SUPERIOR INTEGRACIÓN SOCIAL

La evaluación se realiza en base a los diferentes resultados de aprendizaje, cuyos criterios de evaluación tienen un mismo peso en cada una de las secciones.

- RA 1 (Listening) - 16,66 % (7 criterios)
- RA 2 (Speaking) - 16,66% (12 criterios)
- RA 3 (Reading) - 16,66% (9 criterios)

- RA 4 (Writing) - 16,66% (8 criterios) - En EOE: R.A. 4. (a , f)
- RA5 (Cultural, profesional awareness) - 16,66% (6 criterios)
- RA6 (TICs) - 16,66% (1 criterios)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PENDIENTES

De acuerdo con lo establecido en las normativas vigentes (LOMLOE Y RD 207/2025 RESPECTIVAMENTE) tanto para ESO y Bachillerato como para Ciclos Formativos, la evaluación del alumnado será continua, formativa e integradora, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias específicas y los saberes básicos (ESO Y Bachillerato) y de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación (Ciclos formativos) imprescindibles. Así mismo,

- El alumnado que realice y entregue el cuadernillo de tareas y situaciones de aprendizaje contará con dos pruebas evaluables: la valoración del cuadernillo y la prueba escrita final.
- La no entrega del cuadernillo supondrá que el alumnado disponga únicamente de una prueba evaluable única, correspondiente a la prueba escrita final.
- En todo caso, la prueba escrita deberá alcanzar una calificación mínima de 3,5 para poder ser tenida en cuenta en la nota final.
- El examen de pendientes se basará en las competencias clave y en los saberes básicos imprescindibles.

La calificación máxima que podrá obtenerse en este proceso será de 6, al tratarse de una prueba de recuperación centrada en la consolidación de los aprendizajes esenciales.